REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA,

EMPLAZA:

Al señor JAIME SANDOVAL ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.987.356, cuyo último domicilio conocido fue el municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, para que comparezca al proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARICIÓN, promovido por la señora CAROLINA SANDOVAL VÉLEZ, conocido bajo el radicado 056973184001-2023-00315-00.

Se previene a quienes tengan noticias del ausente para que lo informen al juzgado.

JAIME SANDOVAL ÁLVAREZ sostuvo una relación sentimental con la señora LINA MARÍA VÉLEZ y es padre de CAROLINA SANDOVAL VÉLEZ.

En la demanda se indica que señor fue visto por última vez en hechos ocurridos el 01 de junio de 2002 en el municipio de Cocorná, Antioquia, tras ser víctima de extorsiones, secuestro y desaparición de grupos ilegales (guerrilla del ELN).

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 5464883, celular: 311-5462348.

El Santuario, Antioquia, 29 de septiembre de 2023.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria